

CONCHALI, Marzo 17 de 1998.

CITACION

Se cita a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Conchali, para el día 18 de Marzo de 1998, a las 16:00 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

TABLA:

- 1.- Aprobación de Actas del 12.01.98, 03.02.98(4), 04 y 11.03.98
- 2.- Cuenta
- 3.- Visita de Concejales Cubanos
- 4.- Varios

Saluda atentamente a Ud.,



ADELA FUENTEALBA LABBE

Abogada
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO. DIA 18.03.98

Se inicia la sesión a las 16:10 horas, presidida por el Alcalde don Carlos
Urquiza y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES

SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
SR. LUIS ALISTE CARVAJAL
SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
SRA. ADA URRUTIA ALDUNATE
SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. ADELA FUENTEALBA L.
SR. OMAR AHUMADA M.
SRA. ALICIA TORO Y.
SRA. MYRIAM URZUA V.
SR. FERNANDO OSSANDON C.
SR. BELFOR OLIVARES A.

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR ASESORIA JURIDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA SECPLAC
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS
DIRECTOR DESARROLLO
COMUNITARIO

SR. ALEJANDRO VARGAS G.

MAS TRATADOS:

Aprobación de Actas del 12.01.98, 03.02.98(4), 04 y 11.03.98
Cuenta
Visita de Concejales Cubanos
Varios

Cuenta - - -
Informe a DIDECO Anexo IV
Fecha

TEMA TRATADO: Aprobación de Actas del 12.01.98, 03.02.98 (4), 04 y 11.03.98

Se aprueba Acta del 12.01.98. El Concejal De La Maza expresa que tiene algunas correcciones pero que no trajo el acta donde las hizo. Se acuerda que las remita a Secretaría y que se efectúen allí las correcciones.

Se aprueba acta de la primera sesión del 03.02.98 con la siguiente observación al acta del 10.12.97 efectuada por el Concejal Arancibia, en orden a que el tema de la U. Comunal no se había sometido a votación por lo que dicha acta queda sin efecto en la parte pertinente y el tema en cuestión se incorpora a la tabla del día 25.03.98.

Se aprueba acta de la segunda sesión del 03.02.97 con la siguiente observación, en orden a que las condiciones de la Modificación Presupuestaria N°1, son del Concejo, no del Alcalde.

Se aprueban sin observaciones las siguientes actas; 03.02.98(3ª), 03.02.98(4ª), 04 y 11.03.98.

TEMA TRATADO: CUENTA

Del Instituto Nacional del Cáncer, solicita subvención. (Anexo I)

De la Agrupación de Organizaciones Comunales de Conchalí: dan cuenta de su creación y objetivos. (Anexo II)

De la Agrupación de Organizaciones Comunales de Conchalí: solicitan reunión con el Concejo. (Anexo III)

CONAPAN, solicitan un bien raíz en comodato. (Anexo IV)

TEMA TRATADO: Visita de Concejales Cubanos

El Alcalde a nombre del Municipio y Concejo recibe a don William Garbey, Concejal y Diputado Provincial y al Concejal Augusto Munder Verane concejal del Municipio de Playas de la Habana.

Luego de las palabras del Sr. Alcalde el Concejal y Diputado Provincial agradecen el recibimiento y se presentan.

A continuación se produce un intercambio de opiniones entre todos los presentes, particular en lo que dice relación al apoyo mutuo en diversas áreas.

Los invitados se retiran de la sesión pasadas las 18:00 horas y se dirigen a visitar la comuna.

fuente: --
Informe a D.D. E.C.O. Anexo IV

1977

El Concejal Arancibia plantea la necesidad de concretar la fiscalización nocturna en las calles de Conchalí por personas ajenas a la comuna. El Alcalde le responde que esto se contempla en el plan de fiscalización que se

El Concejal Julio Arancibia informa sobre la reunión de la Comisión Plano que está pendiente el estudio de impacto vial, éste no se ha realizado por falta de estudio de impacto ambiental no es necesario efectuarlo, por esta vez.

El Concejal Elizalde, Presidente de la Comisión Estudio Plano Regulador, plantea al Concejo determinar claramente a los integrantes de la comisión y sus

Asimismo plantea que la discusión debe abrirse a la comunidad, a fin de que hagan

El Alcalde le indica que eso está radicado en la Dirección de Obras Municipales para realizar el estudio de impacto

El Alcalde le indica al dirigente Sr. Juan Soto, este plantea que les cursaron

El Concejo le plantea que esto debe resolverse directamente con la Dirección de

Así mismo se indica que hay funcionarios municipales que habrían infringido el art. 3º

125
A continuación el mismo dirigente Sr. Juan Soto vuelve a tratar el tema tratado en la sesión del 04.03.98 y que dice relación con la decisión del Concejo de dejar sin efecto el proyecto Fondevé adjudicado a la Unidad Vecinal N°15.

Luego de un largo intercambio de opiniones el Concejo decide cerrar el tema y a firme la decisión de dejar sin efecto la edificación del proyecto fondevé 97 a la Unidad Vecinal N°15.

Siendo las 19.10 horas, se levanta la sesión.

ANEXOS DE ACUERDOS:

El Concejo acuerda mantener a firme la decisión de dejar sin efecto la adjudicación del proyecto Fondeve '97 a la Unidad Vecinal N°15.



Abogada
Secretaria Municipal